

Complemento Protección total

Sanitas 

PARTE DE *Bupa*



Sanitas te ofrece **“Protección Total”, un complemento para profesionales autónomos** con el que tanto tú como tus familiares tendréis cubiertas las principales necesidades del día a día **en caso de sufrir una incapacidad temporal o una hospitalización.**

Esta cobertura te garantiza los siguientes servicios:



Protección de pago: indemnización por el importe correspondiente a la mensualidad en curso del recibo del seguro de salud.



Auxiliar a domicilio: ayuda en las tareas básicas del domicilio (limpieza, lavado y planchado, preparación de comidas, etc.) y ayuda en el cuidado de los hijos menores de 16 años o con discapacidad.



Garantía de movilidad: servicio de taxi para que puedas desplazarte a la oficina/reuniones y hacer tus gestiones profesionales, durante las primeras semanas de tu inmovilización.



Puesto de trabajo en casa: asistencia informática telefónica o remota para la instalación del puesto de trabajo en tu casa para la resolución de incidencias relacionadas con el uso particular del ordenador en tu domicilio.



Cuidado de tus hijos: nos ocupamos de tus hijos en caso de que sean ellos quienes sufran la incapacidad.



Pronta recuperación: servicio de fisioterapia a domicilio.



Servicios a domicilio: envío de medicamentos desde la farmacia a casa y correo, para que no tengas que desplazarte.

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

Este complemento deberá ser contratado para todos los miembros de la póliza y se podrá contratar en cualquier momento.

La edad de contratación es de 0 a 75 años.

Cuenta con una carencia de 2 meses para las contrataciones que no sean en el momento del alta o la renovación.

Para más información consulta el detalle de esta cobertura en su condicionado general.